

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de NAUPLIOSLAB CIA. LTDA.:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y en vista que no me inhabilita ninguno de los numerales del Artículo 275 de la misma ley, en mi calidad de Comisario de **NAUPLIOSLAB CIA. LTDA.**, cumpro con presentar mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de los estados financieros que presenta la Administración de la Compañía a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, dejando constancia de lo siguiente:

1. En el cumplimiento de mis funciones, he recibido de la Administración toda la colaboración e información requerida referente a las operaciones, registros y otros documentos que estimé necesario analizarlos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre del 2019;
2. La Administración de la Compañía **NAUPLIOSLAB CIA. LTDA.** ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como ha dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
3. La correspondencia, el libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad han sido llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales. Los estados financieros se preparan a partir de registros contables diseñados para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.
4. Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados y ofrecen a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros y promueven el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.
5. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados financieros y sus anexos están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la real situación financiera de la Compañía **NAUPLIOSLAB CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo cual me permito recomendar su aprobación.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza brindada.

De ustedes atentamente,

CBA. Erick Richard Mejía Jiménez

COMISARIO

CI. # 0925588709

REG. 49001